



ACUERDO DE INICIO DE EXHORTO

000188



EXHORTO NUMERO PGR/SLP/MATEH/08/D/2009
(DERIVADO DEL EXHORTO PGR/SLP/SLP-EXH/D/19/2009).

--- En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las 15:05 quince horas con cinco minutos del día 28 veintiocho del mes de Agosto del año 2009 dos mil nueve.---

TENGASE por recibido oficio exhortatorio número 462/2009, de fecha 24 veinticuatro del mes de Agosto del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Guadalupe González Flores, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, mediante el cual solicita se practiquen diligencias vía exhorto, señaladas en su acuerdo de fecha 31 de marzo del año en curso, en el que se solicita se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos a esta Subsede, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montañón Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, de los cuales se remiten copia fotográfica de dichas personas. Por lo cual con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 45, 46, 49 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales y Circular C/005/99 en sus puntos décimo sexto y décimo séptimo, emitida por el Titular de la Institución, artículos 5 fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 27, fracción II, de su Reglamento, y a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el acuerdo exhortatorio, esta Representación Social de la Federación:---

ACUERDA

PRIMERO.- Gírese oficio a la Encargado de la Agencia Federal de Investigación, en esta Subsede, con fin de que se avoquen a la localización y presentación Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montañón Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.---

SEGUNDO.- Practíquese las diligencias que se deriven de las anteriores a efecto de que sea posible el perfeccionamiento de la presente indagatoria.---

Así lo acordó y firma el Licenciado LIC. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Investigador Titular de la Subsede Matehuala, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A" y quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para constancia legal.---

DAMOS FE

[REDACTED]

LA GENERAL
PÚBLICA
MINISTERIO
FEDERAC
A SLP

SECRETARÍA

LA REPÚBLICA
DIALZAD EN
INCU...
INVE...CIÓN
AFIC...ENAS

000189



- - - RAZÓN.- En la misma fecha, dándose cumplimiento al acuerdo que antecede, se registró Exhorto en el Libro de Gobierno de esta Agencia Investigadora del Ministerio Público de la Federación, correspondiéndole el número PGR/SLP/MATEH/08/D/2009

~~CONSTE~~

T. DE A.

T. DE A.



AGENCIA
INVESTIGADORA
DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA
MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y FERIA
FEDERACIÓN
DE MÉXICO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,
ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
AGENCIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA,
ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS

DELEGACIÓN ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ.
AGENCIA INVESTIGADORA DEL MINISTERIO
PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
MESA: EXHORTOS.
EXHORTO: PGR/SLP/SLP-EXHO/19/2009
OFICIO: 462/2009

000190

189

25 Agosto
21:25 Hrs



RECHOS HUMANOS
ASUNTO: SE SOLICITA DESAHOGO DE
DILIGENCIAS (PRIMER RECORDATORIO).

**PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA**

San Luis Potosí, S.L.P., a 24 de Agosto del 2009.

DE BÚSQUEDA DE

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA SUBSEDE EN MATEHUALA, S.L.P.
P R E S E N T E.**

En cumplimiento a la determinación ministerial dictada dentro del exhorto al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, solicito a usted de la manera más atenta y respetuosa que en auxilio de esta Mesa Única de Exhortos, de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", solicito que a la mayor brevedad posible remita las diligencias solicitadas, mediante oficio numero 125/2009, de fecha 31 de marzo del año en curso, las cuales consiste en lo siguiente:

Se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos a esa subsede a su cargo, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Navarro, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos, de los cuales se remite copia fotográfica de dichas personas.

Lo anterior para estar en posibilidades de diligenciar el presente exhorto.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E.
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
**EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.**

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "A".- Mismo fin.-PRESENTE.

Formato: FMP-27

FMP-27.doc

República de Polonia #370, Colonia Lomas de Satélite, C.P. 78380, San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 01 (444) 834-09-35 Correo electrónico: exhortos@islasmarias.com



DE LA REPÚBLICA
PECIALIZADA EN
EL INFLUENCIA
DA
EN INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE ARMAS

181

000192



AL DE LA REPUBLICA
EFECTOS
SERVI
AL
LA BBS
PARECH

18 21-2
PARTICULAR
MAYO 25 1997

SECRETARIA
DE DEFENSA
NACIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARIA DE DEFENSA NACIONAL

EDMUNDO O ANDRES REYES AMAYA

DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL 1997 EN LA CIUDAD DE OAXACA

Edad: 57 años
Estatura: 1.75 de estatura, **Peso:** 65 kg
Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bubitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio corto, las patillas, barba partida.
Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.
Estudios: Secundaria.
Ocupación: Comerciante.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

LA REPUBLICA
REALIZADA EN
COUENCIA
INVESTIGACION
TRAFFICO DE ARMAS

000193



XERA
 CA
 XTERIS
 EDERAC
 LA, S.L.P

RAL DE
 OS MEXICANOS

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
 Raymundo Rivera Bravo, alias
 Antonio Montaña Torres con
 fecha de nacimiento 24 de
 marzo de 1952



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
 ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
 ORGANIZADA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACION DE TERRORISMO
 SUEPO Y TRAFICO DE ARMAS

AL DE LA REPUBLICA
 ESPECIALIZADA EN
 DELINCUENCIA
 UNIDAD
 EN INVESTIGACION
 TRAFICO DE ARMAS

PROCURADURIA
 DE LA REPUBLICA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN
 INVESTIGACION DE TERRORISMO
 SUEPO Y TRAFICO DE ARMAS

193

000194

DELEGACIÓN ESTATAL SAN LUÍS POTOSÍ
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN EN MATEHUALA.
EXPEDIENTE: EXHORTO: PGR/SLP/MATEH/08/D/2009
(DERIVADO DEL EXHORTO PGR/SLP/SLP-EXH/D/19/2009).



PGR

No. Oficio: 2934/2009
" 2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL "

ASUNTO: SE DA AVISO DE INICIO
DE EXHORTO

Matehuala, S.L.P. a 28 de Agosto de 2009.

IAID
A BÚSQUEDA DE
DIFUNDIDAS

[Redacted]

DELEGADO ESTATAL DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA EN SAN LUÍS POTOSÍ,
SAN LUÍS POTOSÍ, S.L.P.

ACCIÓN
INVESTIGACIÓN

Por el presente curso, informo a Usted, el Inicio del Exhorto número
PGR/SLP/MATEH/08/D/2009, con los siguientes datos:

- 1.- Número de expediente: EXHORTO: PGR/SLP/MATEH/08/D/2009
- 2.- Fecha de Radicación: 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2009.
- 3.- Autoridad Exhortante: LIC. JOSÉ GUADALUPE GONZÁLEZ FLORES, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA MESA DE EXHORTOS.
- 4.- Diligencia Solicitadas: El presente exhorto se inició al recibirse oficio exhortatorio número 462/2009, de fecha 24 veinticuatro del mes de Agosto del año en curso, suscrito por el C. Lic. José Guadalupe González Flores, Agente del Ministerio Público de la Federación, Titular de la Mesa de Exhortos, mediante el cual solicita se practiquen diligencias vía exhorto, señaladas en su acuerdo de fecha 31 de marzo del año en curso, en el que se solicita se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos a esta Subsede, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres, con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos, de los cuales se remiten copia fotográfica de dichas personas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle mi
consideración y respeto

RESPECTUOSAMENTE.
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"

EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADOR, TITULAR DE LA SUBSEDE DE MATEHUALA

[Redacted signature and name]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
COMUNICACION DE ARMAS

194

000195

DELEGACIÓN ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN EN MATEHUALA.
EXHORTO: PGR/SLP/MATEH/08/D/2009
No. Oficio: 2938/2009
"2009, Año de la Reforma Liberal"

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA FEDERAL
DE INVESTIGACIÓN
02 SEPT 2009 14:00
RECIBIDO
SUBSEDE MATEHUALA
S.L.P.



PGR

ASUNTO: SE ORDENA LOCALIZACIÓN
Y PRESENTACIÓN URGENTE

Matehuala, S.L.P., 02 de Septiembre del 2009.

[Redacted]

ENCARGADO PROV. DE LA SUBSEDE DE LA
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN
EN MATEHUALA, S.L.P.
PRESENTE.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro del exhorto al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, fracción III, 44, fracción II, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), 20, fracción I, inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, se le solicita designe agentes de esa corporación a su mando, a efecto de que procedan a la localización y presentación, sin restricción de su libertad, con carácter de urgente, a las personas de nombres **C. GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO**, alias Antonio Montano Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de **EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRÉS REYES AMAYA**, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tiene actualmente el carácter de desaparecidos, de los cuales se remite copia fotográfica de dichas personas.

Debiendo agotar las fuentes de información en el que se tenga acceso para el mejor logro de su cometido.

DE LA REPÚBLICA
INVESTIGACIÓN
DE INICIATIVA

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADOR, TITULAR DE LA SUBSEDE DE MATEHUALA



Formato: FMP-08

FMP-08.doc

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
Y TRAFICO DE ARMAS

195

000196

KAL DE LOS A...

ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTO



EXHORTO: PGR/SLP/MATEH/08/D/2009
(DERIVADO DEL EXHORTO PGR/SLP/SLP-EXH/D/19/2009).

--- En la ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, a los 26 veintiséis días del mes de Septiembre del año 2009 dos mil nueve.---

--- **DE TEN GASE** Por recibido oficio numero AFI/MATH/1192/2009 de fecha 21 de septiembre del año 2009, remitido por el C. [REDACTED]

[REDACTED], Agente "C", con Visto Bueno del C. Eduardo Israel Rocha Domenzain, Encargado de la Subsedé de la A.F.I., en Matehuala, S.L.P., mediante el cual informa LOCALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN solicitada por esta Autoridad. Por lo cual, con fundamento en lo establecido por los artículos 206, 269, del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:---

ACUERDA

--- **ÚNICA** Agreguese a los autos de la indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar.---

CÚMPLASE

--- Así lo acordó y firma el LICENCIADO [REDACTED] agente del Ministerio Público de la Federación Investigador Titular de la Subsedé de Matehuala, adscrito a la Subdelegación de Procedimientos Penales "A", quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.---

DAMOS FE

T. DE A

T. DE A.

[REDACTED]



OS MEXICANOS
RAL DE LA REPUBLICA
OF INVESTIGACION
EN DELINCUENCIA
ZADA.
LIZADA EN
DE TERRORISMO
ICO DE ARMAS

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
NOA
EN INVESTIGACION
DE ARMAS



Recibido
26/09/09

196

PROCURADURÍA GENERAL DE REPUBLICA.
AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACION
JEFETURA REGIONAL EN EL ESTADO DE SAN
LUIS POTOSI, SUBSEDE MATEHUALA,
OFICIO: AFI/MATH/1192/2009.
ASUNTO: LOCALIZACION Y PRESENTACION
INFORMADA
EXHORTO: PGR/SLP/MATH/08/D/2009.

000197

MATEHUALA, S.L.P., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009

"2009 Año de La Reforma Liberal"

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA DE MATEHUALA, S.L.P.
P R E S E N T E.

En atención a su oficio numero 2939/2009 de fecha 02 de Septiembre del 2009, el cual solicita que se proceda a la localización y presentación sin restricción de su libertad, con carácter de urgente, a la personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias Antonio Montano Torres, con fecha de nacimiento 24 de Marzo de 1952, y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA, con fecha de nacimiento 10 de Noviembre de 1949 quien actualmente tiene el carácter de desaparecida, al respecto le permito informar a usted lo siguiente:

El suscrito procedí a solicitar información a las diferentes fuentes de información a las que tenemos acceso así como a la Subdelegación del IMSS en Matehuala, no arrojando ningún dato, Secretaria de Finanzas, no arrojando ningún dato, Registro Civil, no arrojando ningún dato, la Primer Comandancia de la Zona Aliada de la Policía Ministerial del Estado, arrojando un homónimo de Raymundo Rivera Bravo, en la localidad conocida como Escalerillas, no coincidiendo dicha persona con la fecha de nacimiento de la persona que se busca, la Comisión Federal de Electricidad, no arrojé ningún dato, siendo todo lo que le informo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 párrafo primero, 21 párrafo primero y noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3^{er} y 4^{to} párrafos segundo y 113 primer y último párrafo del Código Federal de Procedimientos Penales, 20 fracción I inciso a), 21 y 26 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 22 y 62 fracción III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República



edc.

DGDRPFO28-A

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ARMADA
Y TRAFICO DE ARMAS

Lo que hago de su conocimiento, en tiempo lugar y fecha, para lo que a bien tenga a ordenar.

RESPECTUOSAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN"
EL C. AGENTE FEDERAL DE INVESTIGACION

[Redacted Name]

AGENTE "C"

PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA FEDERAL DE
INVESTIGACION

Vº. Bº.

ENCARGADO DE LA SUBSEDE DE LA
A.F.I. EN MATEHUALA, S.L.P.

[Redacted Signature]



PROCURADURIA DE DEL
PREVENCIÓN DEL DELITO Y
COMUNIDAD
ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAP.

SUBPROCURAD
PREVENCIÓN

FISCALÍA ESP
PERO

PROCURADURIA
RE
DEL
GO DE LA
MATEHUALA

PROCURADURIA E
SUBPROCURAD
SPECIALIZ
UNIDAD ES
CIC
COPIO Y T

c.c.p.- Lic. Rogelio Javier Torbio Méndez.- Jefe Regional de la A.F.I. en San Luis Potosí, S.L.P.- para su conocimiento.

edc.

DGDRPFO28-A



PROCURADURIA GENE
SUBPROCURADURIA
INVESTIGACION
ORGANIZACION
UNIDAD ESPECIALIZADA
TERRORISMO Y CIB